



Universidad Veracruzana

## Facultad de Idiomas

### REQUISITOS PARA OBTENCION DEL GRADO

(Estatuto de los alumnos, 1996; Título VIII, Cap. II, Arts. 73-88)

### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA / EN LENGUA FRANCESA

#### ACTO PROTOCOLARIO

- a) Por Trabajo Recepcional.
  - I) Tesina.
  - II) Trabajo Práctico Educativo.
  - III) Memoria.

#### Por Examen Profesional con Trabajo Recepcional.

El Egresado deberá contar con un Asesor que se haga cargo tanto del contenido como del manejo de la lengua inglesa, o, en su defecto, con dos: uno para contenido y otro para lengua).

*(Registro ante Consejo Técnico del Protocolo de Investigación. Para los alumnos de Plan 90 éste deberá haber sido registrado en su noveno semestre).*

Cuando el asesor, o asesores, considere(n) pertinente, el trabajo recepcional se deberá notificar al Consejo Técnico -vía escrita- que el trabajo está listo para ser sometido a la lectura de los tres miembros del Pre jurado. En este punto, se deberán enviar los tres ejemplares engargolados.

El Consejo nombrará a los tres maestros miembros del Pre jurado.

#### PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EXAMEN PROFESIONAL:

1. El Candidato a grado deberá contar con por lo menos dos votos aprobatorios de parte de los tres miembros lectores del Pre jurado. Una vez logrado esto, el Asesor o el Candidato, -o ambos- solicitará(n) al Consejo sea nombrado el Jurado para el Examen profesional.
2. Una vez nombrado el Jurado para el Examen profesional, así como los dos suplentes, el Candidato deberá entregar la documentación requerida para la obtención de autorización de Examen profesional de parte de la oficina de Oficialía Mayor, de la Dirección General de Administración Escolar de la Universidad.
3. También deberá entregar **DIEZ EJEMPLARES** del Trabajo Recepcional, debidamente encuadernados y con la Carátula oficial.
4. Después de obtenida la autorización de Examen por parte de Oficialía Mayor, miembros del Jurado y Candidato a Grado acordarán la fecha y hora del examen.
5. Los miembros del Jurado recibirán de parte de la Secretaría de la Facultad su oficio de Comisión y un ejemplar del Trabajo Recepcional.
6. El Examen se realizará en el interior de las instalaciones de la Facultad. El candidato decidirá si este acto será público o privado.

**NO SE PERMITIRÁN BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS.**